

LA GACETA

La millonaria indemnización a Benjumea se firmó sin leer el contrato

El actual presidente de Abengoa, Antonio Fornieles, ha reconocido que firmó la indemnización a la excúpula de la compañía sin haber leído el contrato, tras recibir el visto bueno de los asesores externos.

Viernes, 21. Octubre 2016 - 18:38



En su comparecencia ante la Audiencia Nacional, Fornieles ha asegurado que la comisión de Nombramientos y Retribuciones dio luz verde a la millonaria indemnización de 11,4 millones al ex presidente de Abengoa, Felipe Benjumea, sin haber leído previamente los contratos ya que confiaba en el criterio del asesoramiento externo.

Según ha explicado el abogado de la acusación particular, **Felipe Izquierdo**, tanto Fornieles como la ex presidenta de la comisión **Mercedes Gracia** han dicho **desconocer los detalles del contrato de asesoramiento** por el que el ex presidente Felipe Benjumea se embolsó 11,4 millones tras su cese, pues no lo habían leído y sólo sabían lo que les llegaba a través del despacho L.A Piper, encargado de asesorar de forma externa a Abengoa.

Además, Fornieles ha asegurado que **ignora las razones que llevaron a los bancos a no asegurar la ampliación de capitales de la compañía**, y ha señalado a Rodrigo Echenique, como el causante del cese de Benjumea.

Por su parte, la ex presidenta de la comisión de Nombramientos y Retribuciones ha relatado a la sala que en septiembre de 2015, fecha en la que el consejo de administración aprobó tal indemnización, la **sociedad estaba “muy bien”, ha informado Izquierdo**.

Esta última ronda de declaraciones coincide con un periodo clave para Abengoa, **inmersa en precurso de acreedores desde noviembre de 2015** y que debe lograr este mes el apoyo del 75% de los dueños de su deuda al plan de reestructuración y la homologación judicial para evitar la quiebra.

A su salida de la Audiencia Nacional, el letrado de la Plataforma de afectados por **Abengoa ha mostrado su discrepancia con la decisión de la juez Carmen Lamela de no citar al ex ministro de Obras Públicas e integrante de aquella comisión, Josep Borrell**.

La magistrada justificó su decisión dada la ausencia de Borrell durante el consejo del 23 de septiembre de 2015 que dio luz verde a la indemnización, una circunstancia que Izquierdo ha calificado de “excusa porque estaba haciendo bolos” mientras presentaba su libro en vez de “asistir como está obligado por ley”.

La acusación particular ha anunciado que, **si bien no recurrirán de nuevo la imputación del ex ministro**, sí que solicitará fianza “como mínimo de 11,4 millones” para Fornieles, Gracia y Velarde al considerarlos “cooperadores necesarios del presunto delito” de administración desleal por el que se

investiga a Benjumea y al ex consejero delegado de Abengoa Manuel Sánchez Ortega.

De igual modo, pedirá a la instructora que cite como testigo al abogado encargado del asesoramiento externo de la compañía con el fin de que aclare los términos de los contratos.

Esta última ronda de declaraciones coincide con un periodo clave para Abengoa, inmersa en precurso de acreedores desde noviembre de 2015 y que debe lograr este mes el apoyo del 75% de los dueños de su deuda al plan de reestructuración y la homologación judicial para evitar la quiebra.